

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 148-2020-CFIQ.-

Bellavista, 24 de noviembre de 2020.

Visto el Oficio N° 096-2020-EP-FIQ (ingreso N° 2333-2020-FIQ), recibido en forma virtual el 20 de noviembre de 2020, por el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, hace llegar el PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA - UNAC 2021, remitido por la Comisión de Seguridad y Salud - FIQ para su aprobación en Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU de fecha 01 de abril de 2020, se aprobó "Las Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA";

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU mediante Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD de fecha 27 de marzo de 2020 aprobó los "Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020; se aprobó los "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADECUACIÓN DE LOS ESTUDIOS NO PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", el cual señala en el numeral 4. DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS NO PRESENCIALES: 4.4. PROCESO DE DESARROLLO ACADÉMICO: 4.4.26 La Oficina de Registros y Archivos Académicos procesará los resultados de la evaluación no presencial de aprendizaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 7.2 de la Directiva N° 004-2020-R. Para las asignaturas que tengan teoría y laboratorio, se imprimirán dos tipos de pre actas; que se procesaran de la siguiente manera: a) Pre acta de teoría, al término del semestre académico 2020-A, b) Pre acta de laboratorio, cuando se ejecute su desarrollo luego del levantamiento del estado de emergencia;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 086-2020-CFIQ de fecha 14 de setiembre de 2020, se designa la COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD para la elaboración de un PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LABORATORIOS de la Facultad de Ingeniería Química, para el desarrollo del dictado de clases de laboratorio de asignaturas semipresenciales del semestre académico 2020-A;

Que, mediante oficio del visto el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, hace llegar el PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA - UNAC 2021, remitido por la Comisión de Seguridad y Salud - FIQ, para el desarrollo del dictado de clases de laboratorio de asignaturas semipresenciales del semestre académico 2020-A y semestre académico 2020-B, para su aprobación en Consejo de Facultad de Ingeniería Química;

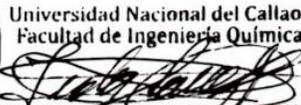
Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 24 de noviembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA - UNAC 2021, para el desarrollo del dictado de clases de laboratorio de asignaturas semipresenciales, remitido por la Comisión de Seguridad y Salud - FIQ, el mismo que se anexa con cuarenta y cuatro (44) páginas, formando parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, VRA, DAIQ, EPIQ, LCI-FIQ, LQ-FIQ, LOPU, interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

DRA. LIDA CARMEN SANEZ FALCON
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica